



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ABAD	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MORENO	NOMBRES CARLOS ALBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 6240360	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 6240360	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 12 AÑO 1979 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO TULUÁ	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 5 N 19 69 CASA Santa Lucia PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CARTAGO TELÉFONO 2129452 EMAIL carlosabdmoreno@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1997	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE	09	2014	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	06	2010	76255-292123
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION	06	1998	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
Recursos Económicos	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describe un logro sobresaliente de su gestión:
	50000000	Desarrollo software Intranet
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- CALI	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describe un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describe un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
Recursos Económicos	PREVISION LTDA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describe un logro sobresaliente de su gestión:
	14000000	Desarrollo Software de Salud Ocupacional
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
Recursos Económicos	INTELCOFT.CO S.A.S.	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describe un logro sobresaliente de su gestión:
	45000000	Gestión y Desarrollo software Contable y Financiero

PUBLICACIONES

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Publicación:	Artículo:	Nombre del Artículo:
Creación de un Centro de Excelencia de Inteligencia de Negocios	REVISTA INDEXADA	Creación de un Centro de Excelencia de Inteligencia de Negocios
Libro Resultado de Investigación:	Nombre del Libro:	Demás tipos de producción bibliográfica:
CAPITULO EN LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN	CON-CIENCIA y TÉCNICA	DOCUMENTO TRABAJO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:						
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGO							
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
89	1 AL 100	31	01	2022	31	12	2022

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS

Nombre del Proyecto:	Rol Desempeñado en el Proyecto:	Nombre de la Entidad / Organización:
Creación de un Centro de Excelencia de Inteligencia de Negocios	Director de proyecto	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
País de Residencia:	Departamento:	Municipio:
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO
Fecha Inicio:	Fecha Final:	
Día: Mes: Año:	Día: Mes: Año:	
05 02 2018	07 12 2018	
Nombre del Proyecto:	Rol Desempeñado en el Proyecto:	Nombre de la Entidad / Organización:
Gestión y Desarrollo de Software Contable y Financiero en tecnología CLOUD	Director de Proyectos	Intelsoft
País de Residencia:	Departamento:	Municipio:
COLOMBIA	RISARALDA	PEREIRA
Fecha Inicio:	Fecha Final:	
Día: Mes: Año:	Día: Mes: Año:	
01 11 2013	31 12 2014	

4

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2110060			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	13	Mes	04	Año	2020	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA			DEPENDENCIA AREA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORM					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2105884			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	05	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y					DIRECCIÓN CALLE 8 6 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- CALI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	30	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SENNOVA					DIRECCIÓN CARRERA 9 12 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INTELSOFT.CO S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3330626			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2013	Día	31	Mes	10	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA					DIRECCIÓN CALLE 20 N ° 5 -39 Of. 903						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PREVISION LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3211606			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2009	Día	02	Mes	01	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 18 N 12 75, Megacentro Pinares, Torre 2						

5

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	23	Mes:	01	Año:	2016	Día:	23	Mes:	11	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 9 - 12 141						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	11	Mes:	07	Año:	2015	Día:	10	Mes:	12	Año:	2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 9 - 12 141						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2015	Día:	25	Mes:	06	Año:	2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 9 - 12 141						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	24	Mes:	11	Año:	2014	Día:	13	Mes:	12	Año:	2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 2 - 52 154						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL COMFAMILIAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA			MUNICIPIO PEREIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	08	Año:	2013	Día:	20	Mes:	12	Año:	2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 21 - 4 2						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	27	Mes:	04	Año:	2013	Día:	22	Mes:	06	Año:	2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	04	Mes:	02	Año:	2013	Día:	15	Mes:	04	Año:	2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	07	Año:	2012	Día:	01	Mes:	11	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	07	Año:	2012	Día:	29	Mes:	10	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	09	Año:	2012	Día:	23	Mes:	10	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	06	Año:	2012	Día:	06	Mes:	07	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO				CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO									
			Día:	06	Mes:	02	Año:	2012		Día:	28	Mes:	05	Año:	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45									
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMIA DISEÑO DE MODAS COMFANDI				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO				CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO									
			Día:	09	Mes:	11	Año:	2011		Día:	30	Mes:	11	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 4 - 9 45									

6

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	1

7

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.240.360**

ABAD MORENO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1979**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-FEB-1998 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-8836005-00195958-M-0006240360-20091111 0017905632A 3 32889572

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.240.360**

ABAD MORENO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1979**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-FEB-1998 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-8836005-00195958-M-0006240360-20091111 0017905632A 3 32889572

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
NIT. 890805051-0



Noviembre 12 de 2014

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que **ABAD MORENO CARLOS ALBERTO** identificado(a) con Documento de Identidad No. 6240360, se encuentra matriculado(a) en el programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE. El estudiante a la fecha se encuentra pendiente de aprobar el trabajo de grado, para terminar con su plan curricular.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

HENRY BARRETO MIRANDA
Jefe de Admisiones y Registro Académico



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CARLOS ALBERTO ABAD MORENO

c.c. 6.240.360

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corp exigen para optar al grado en **Ingeniería de Sistemas**, le expre presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza baj pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, idóneo para desempeñarse como:

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medell
a los 15 días del mes de Octubre de 2012

Registrado en el Folio 11729, Libro D001- Acta de Grado No. 019



Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

Jorge Mauricio Sepúlveda

DECANO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Tecnólogo en Sistemas de Información

a

Carlos Alberto Abad Moreno

Identificado con *C.C. 6240360 Cartago*

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *25* días, del mes de *Mayo* de *2001*

El Rector

El Decano

Liceo Cartago

CARTAGO - VALLE

JARDIN INFANTIL BASICA PRIMARIA

BASICA SECUNDARIA - MEDIA ACADEMICA

APROBACION OFICIAL: RES. 1618 Y 0698

CALLE 17 CRA 1a. N - TEL. 615197 - 615198 - 632643

TELEFAX: (965) 613696 - APARTADO AEREO 159

EL SUSCRITO RECTOR DEL "LICEO CARTAGO"

H A C E C O N S T A R:

Que CARLOS ALBERTO ABAD MORENO, Identificado con la T.I No.791210-11269 de Cartago (Valle), cursó y aprobó en este plantel el grado UNDECIMO (6o.Bto) DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, período escolar 1996-1997. Pagó por concepto de matrícula la suma de \$60.000= (Sesenta mil pesos m/1). y por pensión mensual pagaba \$60.000= (sesenta mil pesos M/L).

Como constancia se firma en Cartago (Valle), a los diecisiete (17) días del mes de junio de 1998.



CARLOS ALBERTO PALAU BOTERO

C.C.19'253.970 Bogotá D.C.

Rector



Emcartago

**EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.
CONSTANCIA**

Versión: 01

03/07/2019

Cod: F-GTH-GATH-PD2-1

TRD: 200

042

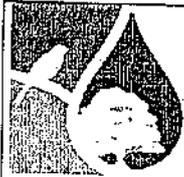
**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DE LAS
EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E. S. P**

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6.240.360**, expedida en Cartago (Valle), se encuentra vinculado a **EMCARTAGO E.SP**, mediante Libre Nominación y Remoción según Resolución N° 20202000003295 del 08 de abril del 2020, Y acta de posesión N° 04/2020 a partir del 13 de abril del 2020, por medio del cual fue nombrado en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información Grado 3 Código 006, adscrito a la Gerencia General, con una asignación mensual de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$4.399.224).

FUNCIONES JEFE DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE LA INFORMACION:

1. Garantizar la coordinación, preparación, programación y ejecución de los planes, programas, acciones y tareas a cargo de su Dependencia.
2. Proponer y ejecutar planes para la administración y operación del software y hardware y de los sistemas de información, tecnología y comunicaciones de la Empresa.
3. Revisar los procedimientos y aplicativos del software en cada una de las dependencias delegadas por las Empresas Municipales de Cartago Implementar el control y seguridad, en cuanto a niveles de acceso, copia de respaldo, limitaciones a los derechos de la información, planes de contingencia, manuales de funcionamiento de las aplicaciones, entrenamiento y capacitación en el desarrollo de aplicaciones, y controles de acceso a la red.
4. Desarrollar bases de datos, sistemas de validación, seguridad, consulta y disponibilidad permanente de la información.



Emcartago

**EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.
CONSTANCIA**

Versión: 01

03/07/2019

Cod: F-GTH-GATH-PD2-1

TRD: | 200 |

5. Apoyar y participar en la ejecución de los planes, programas y acciones de servicios públicos domiciliarios que desarrolle directamente las Empresas Municipales de Cartago, o en convenio con otras Entidades.
6. Realizar actividades que garanticen la aplicación, sostenibilidad y mejoras del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con el nivel y la naturaleza del empleo.
7. Apoyar y participar en el proceso de Gestión de Generación de la facturación.
8. Apoyar la gestión documental y fomentar la conservación adecuada de los archivos, mediante la utilización de procedimientos y operaciones archivísticas de conformidad con las normas vigentes.
9. Colaborar con la implementación, aplicación y mejora de los sistemas de información administrativa, de acuerdo con la naturaleza del empleo.
10. Apoyar a la institución en la formulación de políticas específicas en materia de sistemas, informática y mejoramiento continuo de los procesos, en concordancia con las políticas generales de las Empresas Municipales de Cartago Investigar, evaluar y proponer permanentemente estándares y metodologías en sistemas e informática para mejorar el desempeño en las diferentes dependencias de las Empresas Municipales de Cartago.
11. Coordinar el análisis, diseño e implementación de los sistemas de información requeridos por las Empresas Municipales de Cartago para obtener calidad y productividad en los servicios.
12. Coordinar y controlar las labores de procesamiento de datos e información de las dependencias de las Empresas Municipales de Cartago.
13. Realizar los estudios necesarios y proponer las especificaciones técnicas de los equipos informáticos requeridos por las Empresas Municipales de Cartago.
14. Coordinar las labores necesarias para garantizar la seguridad e integridad de la información almacenada en los medios electrónicos de los sistemas de información instalados en las Empresas Municipales de Cartago.



Emscartago

**EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.
CONSTANCIA**

Versión: 01

03/07/2019

Cod: F-GTH-GATH-PD2-1

TRD: | 200 |

15. Administrar el soporte tecnológico (software y hardware) de las Empresas Municipales de Cartago, manteniendo actualizado el licenciamiento de los programas usados.

16. Evaluar e informar a la Gerencia las necesidades de capacitación en sistemas e informática de las diferentes dependencias, para ser consideradas en el Plan Anual de capacitación de las Empresas Municipales de Cartago.

17. Prestar colaboración técnica a la Gerencia en la contratación, coordinación y control de mantenimiento de los equipos de las Empresas Municipales de Cartago.

18. Colaborar y prestar la asistencia técnica en los sistemas de información, tecnología y comunicaciones de las diferentes dependencias de las Empresas Municipales de Cartago para garantizar que operen normalmente.

19. Velar la seguridad de los equipos informáticos y de los sistemas de información, tecnología y comunicaciones, proponiendo y ejecutando planes de seguridad y de mantenimiento preventivo y/o correctivo, para atender la protección permanente de equipos, y planes de contingencia para asegurar la salvaguarda de la información.

20. Velar por la adopción de políticas para garantizar la confidencialidad y seguridad de la información de las Empresas Públicas de Cartago, EMCARTAGO E.S.P.

21. Resolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos relacionados con el área y solicitados por los usuarios.

22. Administrar el sitio web y la intranet de las Empresas Municipales de Cartago de acuerdo a lo solicitado por las demás dependencias.

23. Administrar y coordinar los sistemas de información, tecnología y comunicaciones.

24. Administrar el recurso de internet mediante proxys, htb, sarg, firewalls entre otros.

25. Administrar las consolas requeridas para el permanente monitoreo, prevención y corrección de virus informáticos.



**EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.
CONSTANCIA**

Emcartago

Versión: 01

03/07/2019

Cod: F-GTH-GATH-PD2-1

TRD: 200

26. Actualizar los contenidos de la página Web para mantener a los usuarios informados oportunamente.

27. Asegurar el correcto funcionamiento del servicio de Hosting y administrar de acuerdo a solicitudes del área administrativa la eliminación o asignación de usuarios, perfiles, configuración de restricciones y privilegios tanto para el correo electrónico institucional como para el sistema de información de las Empresas Municipales de Cartago que lo requiera.

28. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de conformidad con la naturaleza y desempeño del cargo.

Para constancia se firma en Cartago (Valle), a los dos (02) día del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021).

**JORGE ALIRIO VERGARA RINCON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO**

Preparó Ingrid Johanna Díaz Garcés /Auxiliar Administrativo Grado 6
Revisó: Yuliana Etayo Álvarez/Subgerencia Administrativa

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [1] CÓDIGO: MAAD.400.64.6
	CONSTANCIA	VERSIÓN 4

LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA; en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No. 051 del 12 de mayo de 2016 y Decreto Municipal No. 057 del 07 de junio de 2016 y demás normas concordantes y reglamentarias;

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de la entidad con referencia a el señor **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.240.360 expedida en Cartago, Valle del Cauca; se encontró que prestó sus servicios al Municipio de Cartago, Valle del Cauca; nombrado mediante Decreto No. 048 del 17 de mayo de 2018 emanado de la Alcaldía Municipal de Cartago, Valle del Cauca; en el cargo de **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 6 GRADO 3** de la Planta Global de la Administración Central de la Alcaldía del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, tomando posesión del cargo el diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018), según consta en el Acta de Posesión No. 19 de la misma fecha, cargo que desempeñó hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), fecha en la cual se acepta unas renuncias de empleos en Libre Nombramiento y Remoción según Decreto No. 210 del treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve 2019.

Que el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Cartago, Valle del Cauca; establece para el cargo de **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 6 GRADO 3**, las siguientes funciones esenciales:

PROPOSITO DEL CARGO

Orientar, coordinar y controlar la ejecución de los programas, procesos y procedimientos asignados al grupo interno de trabajo a su cargo, para garantizar la debida prestación del servicio en las áreas de gestión, estratégica, misional o de apoyo de la Alcaldía.

www.cartago.gov.co

CAM CENTRO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Calle 8 No.6-52, Teléfono: (2)- 2114101
Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [1] CÓDIGO: MAAD.400.64.6
	CONSTANCIA	VERSIÓN 4

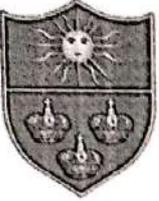
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la formulación y en la determinación de los planes y programas del área de su competencia.
2. Llevar un registro con la historia del mantenimiento que se haga a los equipos de sistemas del Municipio.
3. Estar permanentemente actualizado de los avances y desarrollos en tecnología informática con el fin de tener los conocimientos adecuados y poder tomar las decisiones más acertadas cuando se trate de adquirir hardware o software.
4. Realizar investigación, estudio y lectura de documentos técnicos, igualmente asistir a eventos que divulguen el desarrollo de nuevas tecnologías informáticas.
5. Definir las necesidades de capacitación al personal de informática y realizar las solicitudes para los mismos y en general de los empleados del municipio.
6. Presentar ante el secretario de servicios administrativos los presupuestos de hardware, software y suministros necesarios para el desarrollo de los planes informáticos del Municipio.
7. Evaluar las tendencias de las tecnologías informáticas y realizar el estudio pertinente de costo-beneficio para su incorporación al Municipio.
8. Planear y dirigir la implantación de aplicaciones, sistemas de información, comunicaciones y nuevas tecnologías de hardware acordes a los nuevos avances.
9. Asesorar a las diferentes dependencias en el establecimiento de normas y procedimientos relacionados con la sistematización.
10. Estudiar, evaluar y recomendar soluciones a las diferentes dependencias para la sistematización de las áreas de su competencia.
11. Programar y verificar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo del hardware existente en el Municipio.

www.cartago.gov.co

CAM CENTRO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Calle 8 No.6-52, Teléfono: (2)- 2114101
Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [1]
	CONSTANCIA	CÓDIGO: MAAD.400.64.6
		VERSIÓN 4

12. Velar porque existan procedimientos de respaldo, protección y recuperación de la información y verificar que se lleven a cabo.
13. Elaborar cronogramas y planes de trabajo, para asegurar el cumplimiento de las actividades asignadas al grupo funcional que orienta.
14. Coordinar, supervisar y evaluar el desempeño del grupo de trabajo asignado y orientar la implementación y controlar la ejecución del programa del que hace parte, para lograr el desarrollo eficaz y eficiente de las políticas institucionales establecidas.
15. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo del equipo de trabajo.
16. Informar oportunamente sobre las irregularidades e que incurra el personal que se encuentra bajo su coordinación a fin de proceder conforme los trámites establecidos.
17. Controlar la actualización de los registros, programas y documentación requeridos para la prestación del servicio.
18. Coordinar y ejecutar las investigaciones, estudios, diagnósticos requeridos para el desarrollo de los programas a cargo.
19. Rendir los informes de avances y resultados obtenidos en el desarrollo del Programa de acuerdo a los cronogramas convenidos, y proyectar para la firma del Secretario, Gerente, los informes requeridos.
20. Asistir a los comités directivos, de avance y las reuniones que se programen en la ejecución del programa en las que sea productiva su asistencia.
21. Recibir, tramitar y contestar oportunamente las quejas y reclamos que presenten los ciudadanos y usuarios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en aplicación de las garantías y mecanismos de participación ciudadana.
22. Coordinar con el jefe del área, las respuestas claras y oportunas por las quejas y reclamos presentadas por los ciudadanos, en pro del

www.cartago.gov.co

CAM CENTRO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Calle 8 No.6-52, Teléfono: (2)- 2114101
Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [1] CÓDIGO: MAAD.400.64.6
	CONSTANCIA	VERSIÓN 4

mejoramiento permanente de los servicios prestados.

23. Coordinar acciones en el grupo interno de trabajo, para promover la implementación del sistema de calidad y del Modelo estándar de control interno, para estimular el mejoramiento de los procesos adelantados y fortalecer la cultura de Autocontrol.

24. Las demás funciones asignadas se desarrollan con oportunidad y Profesionalismo.

La presente se expide en Cartago, Valle del Cauca a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), a solicitud del interesado.


ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ
 Secretario de Servicios Administrativos

www.cartago.gov.co

CAM CENTRO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 Calle 8 No.6-52, Teléfono: (2)- 2114101
 Código Postal: 762021





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que la señor (a) **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 6.240.360 de Cartago, celebró en vigencias anteriores y que en la actualidad celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del contrato : 2835 de 17 de julio de 2015

Objeto: prestación temporal de servicios profesionales como instructor por periodos fijos, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en la oferta de articulación con la educación media del centro, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales.

Plazo : cinco (5) meses
Inicio de Ejecución : once (11) de julio de 2015
Término de ejecución : diez (10) de diciembre de 2015
Valor : dieciséis millones trescientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos m/cte. (\$16.347.130,00)

2. Número y Fecha del contrato : 410 de 22 de enero de 2016

Objeto: prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación del programa de la articulación con la media programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales.

Plazo : diez (10) meses, 15 días
Inicio de Ejecución : veintitrés (23) de enero de 2016
Término de ejecución : siete (7) de diciembre de 2016
Valor : treinta y cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$35.358.855,00)


Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Valle / Centro de Tecnologías Agroindustriales
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GTH-F-131 pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Obligaciones específicas de los contratos:

1. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema Sofia Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales. 2. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 4. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. 5. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 6. Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. 7. Participar en los procesos de Inducción y capacitación. 8. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 9. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. 10. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago. 11. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. 12. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. 13. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. 14. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos. 15. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. 16. Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato. 17. Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de Certificación por Competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de contrato y planta. 18. Capacitarse en el idioma inglés y obtener la certificación como mínimo en nivel A2. 19. Prestar apoyo en los procesos de compras que de acuerdo a su especialidad requiera el centro de formación.

3. Número y Fecha del contrato : 918 de 27 de enero de 2017

Objeto:

prestación de servicios profesionales para operacionalizar el Centro de Inteligencia de Negocios del Centro de Tecnologías Agroindustriales en el marco de ejecución del programa SENNOVA, promoviendo el desarrollo soluciones empresariales, gestión de recursos de cooperación nacional e internacional, que apunten a mejorar la productividad y competitividad de la región, articulando usuarios y actores

GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General / Valle / Centro de Tecnologías Agroindustriales

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681



Certificado No. GP-CER339688





del entorno público y privado.

Plazo	:	diez (10) meses
Inicio de Ejecución	:	primero (1) de febrero de 2017
Término de ejecución	:	treinta (30) de noviembre de 2017
Valor	:	treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$32.400.000,00)

Obligaciones específicas del contrato:

1. Promover el valor y el potencial del Centro de inteligencia de negocios CEIN, en las empresas consultantes. 2. Articular las reglas de los negocios y los procesos de las empresas consultantes con las actividades propias del Centro de inteligencia de negocios. 3. Identificar aspecto y recomendar iniciativas que apunten la calidad e integridad de los datos en función de la operación del proyecto. 4. Planear toda la arquitectura de la solución incluyendo consideraciones de desempeño, selección de repositorios de almacenamiento, esquema de datos y definiciones de áreas. 5. Integrar recursos con que cuenta el SENA (Software, recurso humano, infraestructura) necesarios para el funcionamiento del Centro de inteligencia de negocios. 6. Asegurar la correcta configuración técnica de las soluciones de CEIN. 7. Cumplir con la producción de documentos empresariales en el marco de la propiedad intelectual y derechos de autor que corresponden en el marco del programa SENNOVA. 8. Asegurar que los proyectos de CEIN entreguen valor a los negocios de las empresas consultantes en los tiempos establecidos y bajo los recursos disponibles. 9. Proveer soporte administrativo y operacional para el CEIN cumpliendo con los manuales y protocolos establecidos. 10. Comunicar actividades, planes y progresos de los proyectos, así como las responsabilidades y logros en el CEIN a las empresas consultantes, semilleros y grupos de investigación. 11. Manejar las relaciones entre los clientes y proveedores del CEIN, logrando la participación de los aprendices e instructores de los grupos y semilleros de investigación. 12. Articular los resultados del proyecto a las actividades de aprendizaje de los programas de formación conforma a los procesos de registro calificado. 13. Interactuar con la comunidad educativa especialmente con los semilleros y grupos de investigación en la apropiación social del conocimiento. 14. Incentivar en los aprendices e instructores el desarrollo de la ciencia, a tecnología y la innovación en concordancia con los objetivos del proyecto. 15. Documentar en forma ordenada y precisa los resultados del proyecto siguiendo la metodología del programa SENNOVA que conlleve a la producción de documentos científicos. 16. Promover en los aprendices las buenas prácticas en su formación y en beneficio de las empresas. 17. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia. 18. Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 19. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro y/o la regional programe dentro de su proceso de mejora continua. 20. Atender los procesos que generen iniciativas estudiantiles. 21. Reunir, conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de la documentación producida en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual. 22. Presentar las modificaciones a los riesgos inherentes al proceso en el cual desarrolla las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 23. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos. 24. Las demás relacionadas con el objeto del contractual.



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681



Certificado No. GP CER339688



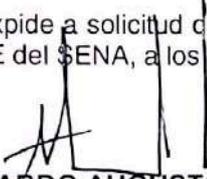


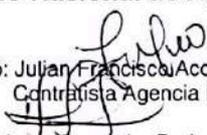
Este programa de formación pertenece a las Redes de Conocimiento:

- Informática, Diseño y Desarrollo de Software cuya área temática es Infraestructura, Software.
- Telecomunicaciones cuya área temática es Convergencia de Redes y Servicios, Redes Cableadas de Telecomunicaciones, Sistemas de Telecomunicaciones.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de octubre de 2017.


GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Subdirector Centro de Tecnologías Agroindustriales
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: 
Julian Francisco Acosta Posada
Contratista Agencia Pública de Empleo

Revisó: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión Talento Humano



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





**Certificación
laboral**

**FECHA: 10/31/2014
PÁGINA: 1 de 6
VERSIÓN: 1.0
CODIGO: 30-FO-04-7**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

**INTEL SOFT .CO S.A.S
Nit. 900.441.768-4**

CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS ALBERTO ABAD** Identificado con cédula de ciudadanía No. 6.240.360 expedida en la ciudad de Cartago-Valle, laboro en nuestra empresa mediante un contrato de prestación de servicios desempeñándose como **Director de Proyecto**, desde el 1 de Noviembre de 2013, hasta el 31 de Octubre de 2014 devengando un salario de \$ 2.019.774.00 (Dos millones diecinueve mil setecientos setenta y cuatro pesos mcte). Entre las funciones a realizar están las siguientes:

Director de Ingeniería

Planear, dirigir y coordinar los procesos de desarrollo y aseguramiento de unidades de software con base en los estándares de calidad establecidos, cumpliendo con las especificaciones y requerimientos del mercado.

Director de Proyecto

Justificación

Asegurar que se logren los objetivos de proyectos, que se terminen dentro del tiempo y presupuesto asignado a entera satisfacción del usuario.

Objetivos

La Coordinación de Proyectos de Tecnología de Información (CPY) es la entidad responsable de la elaboración, evaluación e implementación de proyectos en la UACH, que involucren Tecnologías de Información.

La CPY forma parte del Staff de la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI).

Pereira – Risaralda
Calle 20 # 5-39 Of. 903 Torre Nova centro
Teléfonos: 333 0503 – 333 0626 cel. 315
4821160

Bogotá D.C.
Carrera 15 # 79-69 Of. 607 Lago Centro
Comercial
Teléfonos: 7034651 – 7034641 cel. 316 6916959



Certificación laboral

FECHA:10/31/2014
PÁGINA: 2 de 6
VERSIÓN: 1.0
CODIGO: 30-FO-04-7

Esta integrada por el coordinador de proyectos, ayudante del coordinador y líder de proyecto.

Misión

Administrar proyectos de Tecnologías de Información en tiempo y forma, bajo el Sistema de Gestión de Calidad que logre superar las expectativas de nuestros usuarios.

Funciones principales

- Monitoreo de nuevas tecnologías de información y comunicaciones
- Análisis de factibilidad de proyectos que involucren Tecnologías presentadas por las dependencias de Unidad Central y Facultades.
- Coordinación de proyectos institucionales e internos que involucren tecnologías de información y comunicaciones (registro, seguimiento y evaluación)
- Seguimiento de proyectos a cada uno de los departamentos de la CGTI.
- Análisis y evaluación de tendencias en la aplicación de las tecnologías de información y telecomunicaciones en las Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero.
- Promoción de la innovación y modernización de la CGTI y de la UACH con base a la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones.

Recolector de Requerimientos

Comprende todas las tareas relacionadas con la determinación de las necesidades o de las condiciones a satisfacer para un software nuevo o modificado, tomando en cuenta los diversos requisitos de las partes interesadas.

Analista

Funciones

- Tiene que delimitar el análisis para ver lo que se quiere hacer inicialmente y después darle al usuario nuevas opciones de uso.

Pereira – Risaralda
Calle 20 # 5-39 Of. 903 Torre Nova centro
Teléfonos: 333 0503 – 333 0626 cel. 315
4821160

Bogotá D.C.
Carrera 15 # 79-69 Of. 607 Lago Centro
Comercial
Teléfonos: 7034651 – 7034641 cel. 316 6916959



Certificación laboral

FECHA:10/31/2014
PÁGINA: 3 de 6
VERSIÓN: 1.0
CODIGO: 30-FO-04-7

- Se encarga de idear y desarrollar nuevos sistemas o nuevas formas para aplicar los recursos existentes a operaciones adicionales.
- Es capaz de crear nuevos sistemas, ya sea de hardware y de software.

Características

Las cualidades que se esperan de un analista son esencialmente la capacidad de abstracción y de análisis. Los conocimientos que requiere son aquellos relacionados con las técnicas de análisis de sistemas de información:

- Conocimiento del paradigma tradicional de la ingeniería del software y del tradicional ciclo de vida del software en cascada.
- Modelado funcional: Diagrama de flujo de datos, diagrama de estado, etc.
- Modelado de datos y sus técnicas: Diagrama entidad-relación, modelo relacional, etc.
- Conocimiento de la tecnología: arquitectura de software, bases de datos, etc.

Roles

Los tres roles principales del analista de sistemas son:

- El de consultor.
- Experto en soporte técnico
- Agente de cambio.

El Analistas de Sistemas debe mantenerse a la par de los últimos avances en cuanto a las metodologías y tendencias dentro del incesante mundo del manejo de la Información. Conforme pasa el tiempo el perfil del analista de sistemas irá incorporando nuevas posibilidades y deberes dentro de las organizaciones.

Interpretar y diseñar los requerimientos, problemas u objetivos suministrados por los clientes o personal especializadas, llevarlos a un diseño y estructura lógica de funcionalidad utilizando estándares de análisis y diseño, para poder ser suministrada al arquitecto.

Pereira – Risaralda
Calle 20 # 5-39 Of. 903 Torre Nova centro
Teléfonos: 333 0503 – 333 0626 cel. 315
4821160

Bogotá D.C.
Carrera 15 # 79-69 Of. 607 Lago Centro
Comercial
Teléfonos: 7034651 – 7034641 cel. 316 6916959



Certificación laboral

FECHA: 10/31/2014
PÁGINA: 4 de 6
VERSIÓN: 1.0
CODIGO: 30-FO-04-7

Diseñador - Arquitecto

Dirigir y coordinar la labor de consultoría técnica en preventa y proyectos de implementación de arquitectura orientada a servicios, modelar procesos de negocio en herramientas.

Diseñar entornos gráficos de las aplicaciones desarrolladas cumpliendo con los requerimientos funcionales y no funcionales del sistema.

Ingeniero de Desarrollo

Garantizar el desarrollo de las unidades de Software de productos ó proyecto de la compañía, para cumplir con los requerimientos que satisfagan las especificaciones acordadas con los clientes actuales y potenciales.

Calidad (Certificación de ITMARK)

Participación en la implementación y certificación del sistema de Gestión de Calidad ITMARK para procesos de desarrollo.

Unidad de Calidad del Software (Tester)

Encargado de checar las aplicaciones desarrolladas en este departamento de desarrollo antes de ser lanzado o publicado según sea el caso, realizan pruebas para ver fallas o errores y realizan críticas para mejorar el producto ya terminado.

Documentación

Elaboración de Manuales para Usuarios y Programadores de los aplicativos desarrollados por el área de Ingeniería.

Unidad de Soporte Técnico

Encargados del buen funcionamiento y calidad en los servicios de Plataforma Contable Factura Fácil de la Empresa, asesoría, Capacitación y soporte a los diferentes usuarios del frontend y Backend.

Pereira – Risaralda
Calle 20 # 5-39 Of. 903 Torre Nova centro
Teléfonos: 333 0503 – 333 0626 cel. 315
4821160

Bogotá D.C.
Carrera 15 # 79-69 Of. 607 Lago Centro
Comercial
Teléfonos: 7034651 – 7034641 cel. 316 6916959



**Certificación
laboral**

**FECHA: 10/31/2014
PÁGINA: 5 de 6
VERSIÓN: 1.0
CODIGO: 30-FO-04-7**

Información de Proyectos en que se participo

HERRAMIENTA CLOUD COMPUTING COLABORATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS

Diseño, desarrollo, y validación de una herramienta tecnológica en la web ajustada y nativa a la normatividad NIIF, que involucre valores agregados ofrecidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y facilite de igual forma la construcción de una comunidad colaborativa contable.

FACTURA FÁCIL - SOFTWARE PARA TENDEROS

Diseño, desarrollo e implementación de una herramienta Tecnológica web enfocadas al perfil de usuario Tenderos (Minorista), entre las funcionalidades tenemos, administración de clientes y proveedores, administración de inventarios, compras, ventas pagos y gastos.

Implementación y Certificación ITMARK

Brindar un sello de calidad para la empresas Intelsoft.co S.A.S. que acredita su madurez y capacidad.

Se trabajó desde tres perspectivas de la empresa:

- A. La Gestión General de la empresa, de acuerdo con el modelo 10-squared, y que estudia diez categorías de procesos como son estratégica, comercial, financiera, definición de productos y servicios, conocimiento del mercado, marketing, etc, hasta obtener una visión exhaustiva de la empresa.
Cada una de estas categorías tiene en cuenta diez elementos, entre los cuales existen algunos elementos críticos, en función del estado de desarrollo de la empresa: Semilla, Start-up, Desarrollo o Expansión.
- B. La Seguridad de la Información, basada en la norma ISO/IEC-17799:2005, en la que ITMark define varios niveles:
 - Centrado en la organización de la seguridad, responsabilidades, requisitos legales (Protección de Datos Personales, etc), y controles de seguridad
 - Que exige que la gestión de la seguridad se haya convertido en un proceso estandarizado en la organización
 - Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Pereira – Risaralda
Calle 20 # 5-39 Of. 903 Torre Nova centro
Teléfonos: 333 0503 – 333 0626 cel. 315
4821160

Bogotá D.C.
Carrera 15 # 79-69 Of. 607 Lago Centro
Comercial
Teléfonos: 7034651 – 7034641 cel. 316 6916959



**Certificación
laboral**

**FECHA: 10/31/2014
PÁGINA: 6 de 6
VERSIÓN: 1.0
CODIGO: 30-FO-04-7**

C. Los Procesos de desarrollo de Software y Sistemas y núcleo del modelo, basado en CMMI .

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte cinco días (31) del mes de Octubre de 2014.

Miguel Alfonso Garzón
Gerente

**Pereira – Risaralda
Calle 20 # 5-39 Of. 903 Torre Nova centro
Teléfonos: 333 0503 – 333 0626 cel. 315
4821160**

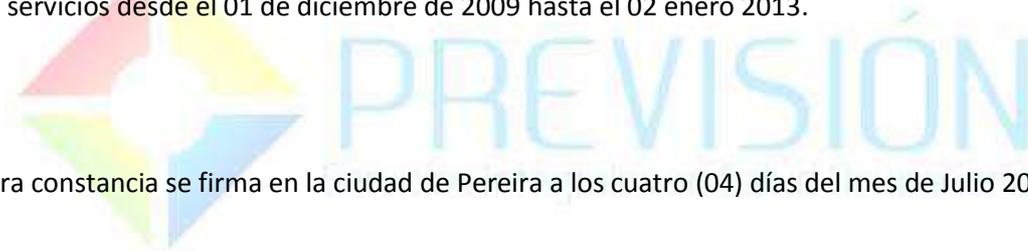
**Bogotá D.C.
Carrera 15 # 79-69 Of. 607 Lago Centro
Comercial
Teléfonos: 7034651 – 7034641 cel. 316 6916959**

Pereira, 04 de julio de 2013.

LA GERENCIA DE PREVISIÓN

CERTIFICA

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con c.c. 6.240.360 de Cartago, trabajo en nuestra empresa como **INGENIERO EN SISTEMAS Y EN EL DESARROLLO PRELIMINAR DEL SISTEMA DE HISTORIAS CLINICAS DE SALUD OCUPACIONAL** mediante convenio de prestación de servicios desde el 01 de diciembre de 2009 hasta el 02 enero 2013.



Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los cuatro (04) días del mes de Julio 2013.



OLMEDO OCHOA OSPINA
Gerente Administrativo



REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO

CERTIFICA

Que el señor CARLOS ALBERTO ABAD MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.240.360 de Cartago (Valle del Cauca), suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales para impartir formación profesional por periodos fijos, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para el programa de fortalecimiento de competencias básicas de los aprendices que ingresen al programa de articulación con la educación media, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

No. del Contrato: 2835 del 10 de julio de 2015.
Fecha de Inicio: Diez (10) de julio de dos mil quince (2015).
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de *"cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 10 de diciembre de 2015"*.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Dieciséis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Treinta Pesos m/cte. (\$ 16.347.130.00);

No. del Contrato: 0410 del 22 de enero de 2016.
Fecha de Inicio: Veintitrés (23) de enero de dos mil dieciséis (2016).
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de *"diez (10) meses y veintiún (21) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 13 de diciembre de 2016"*.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y Seis Millones Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos m/cte. (\$ 36.032.357.00);



REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartago, a solicitud del interesado, como requisito para actualización Hoja de Vida, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 21 de enero de 2017.

Proyectó: Henry Saavedra Bedoya
Lider Gestión Talento Humano

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ



REGIONAL VALLE
Centro de Tecnologías Agroindustriales Cartago

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO

CERTIFICA

Que el señor CARLOS ALBERTO ABAD MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.240.260 de Cartago (Valle del Cauca), suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

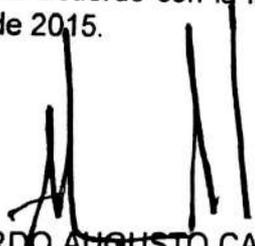
Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en la oferta de articulación con la educación media del centro, programadas por el centro de tecnologías agroindustriales.

No. del Contrato: 2835 del 10 de julio de 2015.
Fecha de Inicio: Once (11) de julio de dos mil quince (2015).
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de "cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 10 de diciembre de 2015".

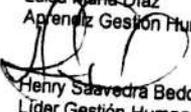
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Dieciséis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Treinta Pesos m/cte. (\$ 16.347.130.00);

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Cartago, a solicitud del interesado, como requisito para actualización de Hoja de Vida, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 15 de enero de 2015.


GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ


Elaboró: Luisa María Díaz
Aprendiz Gestión Humana


Revisó: Henry Saavedra Bedoya
Lider Gestión Humana

SENA, MAS TRABAJO
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE C.T.A.
Carrera 9ª N° 12-141 Conmutador 2119999, Fax 2128553 Cartago Valle Colombia



**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO
INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL DEL VALLE**

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, con cédula de ciudadanía No.6.240.360 de Cartago (V), ha estado vinculado a nuestra Entidad a través de Contratos de Prestación de Servicios personales de carácter temporal como Instructor, impartiendo Formación Profesional en **COMPLEMENTARIA EN INFORMÁTICA**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato No.005345 de Noviembre de 2014

Objeto: Prestación de servicios personales temporales (fijos), como Instructor para impartir Formación Profesional Integral en **Complementaria en Informática**.

Fecha de Iniciación: 24 de Noviembre de 2014

Término de Ejecución: 13 de Diciembre de 2014

Valor Total: Dos Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos (\$2.116.134) M/L.

Contrato No.000994 de Enero de 2015

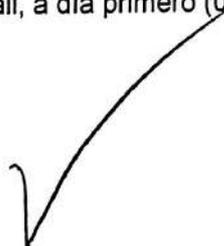
Objeto: Prestación de servicios personales temporales (fijos), como Instructor para impartir Formación Profesional Integral en **Complementaria en Informática**.

Fecha de Iniciación: 26 de Enero de 2015

Término de Ejecución: 25 de Junio de 2015

Valor Total: Dieciséis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Treinta Pesos (\$16.347.130) M/L.

Se expide en Santiago de Cali, a día primero (01) del mes de Julio de 2015.


ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS

Elaboró: Myriam Morales M.

SENA, MÁS TRABAJO
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CALLE 72 K No. 26 J - 97 El Pondaje PBX 4315800 EXT.22550 - 22551 FAX 4464848 Santiago de Cali - Colombia
Email: industri@sena.edu.co



**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO
INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL DEL VALLE**

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, con cédula de ciudadanía No.6.240.360 de Cartago (V), ha estado vinculado a nuestra Entidad a través de Contratos de Prestación de Servicios personales de carácter temporal como Instructor, impartiendo Formación Profesional en **COMPLEMENTARIA EN INFORMÁTICA**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato No.005345 de Noviembre de 2014

Objeto: Prestación de servicios personales temporales (fijos), como Instructor para impartir Formación Profesional Integral en **Complementaria en Informática**.

Fecha de Iniciación: 24 de Noviembre de 2014

Término de Ejecución: 13 de Diciembre de 2014

Valor Total: Dos Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos (\$2.116.134) M/L.

Contrato No.000994 de Enero de 2015

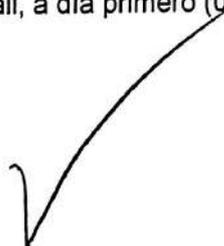
Objeto: Prestación de servicios personales temporales (fijos), como Instructor para impartir Formación Profesional Integral en **Complementaria en Informática**.

Fecha de Iniciación: 26 de Enero de 2015

Término de Ejecución: 25 de Junio de 2015

Valor Total: Dieciséis Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Treinta Pesos (\$16.347.130) M/L.

Se expide en Santiago de Cali, a día primero (01) del mes de Julio de 2015.



ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS

Elaboró: Myriam Morales M.

SENA, MÁS TRABAJO
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CALLE 72 K No. 26 J - 97 El Pondaje PBX 4315800 EXT.22550 - 22551 FAX 4464848 Santiago de Cali - Colombia
Email: industri@sena.edu.co



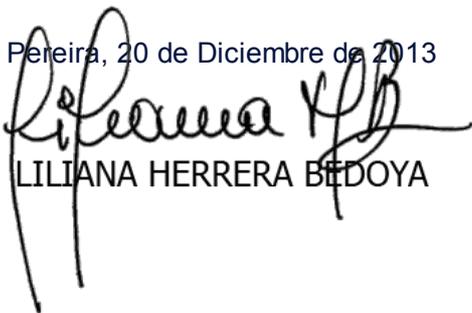
LA JEFE DE NÓMINA

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS ALBERTO ABAD MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 6240360 presta sus servicios a la institución desde el 09 de Octubre de 2013, con un contrato CONVENIO, desempeñando el cargo de DOCENTE (PROFESIONAL) CONVENIO, con un sueldo promedio mensual de \$1.902.100.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Pereira, 20 de Diciembre de 2013



LILIANA HERRERA BEDOYA

Sighno

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171

**A SOLICITUD DEL INTERESADO****HACEMOS CONSTAR:**

Que **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.240.360 de Cartago (V), celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, Comfamiliar Andí (Comfandi), contratos de Prestación de Servicios como facilitador en Educación de Adultos para instruir a los grupos de personas que se conformen con personas que trabajan en empresas afiliadas y no afiliadas a COMFANDI, de acuerdo con los programas que EL CONTRATISTA autónomamente diseñó para los talleres y cursos en el Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano COMFANDI REGIONAL CARTAGO, los cuales ejecutó el contratista con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva, cuyos términos son los que a continuación se relacionan

No. de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	No. de Horas	Concepto	Valor
EC-392-2013	NOVIEMBRE 9 DE 2011	NOVIEMBRE 30 DE 2011	60	CLASES INGLES - CONVENIO SENA	\$ 1.080.000
EC-39-2013	FEBRERO 6 DE 2012	MAYO 28 DE 2012	60	CURSO INGLES SEMESTRE II DISEÑO DE MODAS	\$ 720.000
EC-198-2013	JUNIO 26 DE 2012	JULIO 6 DE 2012	20	CURSO OFFICE BÁSICO	\$ 240.000
EC-206-2013	JULIO 9 DE 2012	OCTUBRE 29 DE 2012	60	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-213-2013	JULIO 19 DE 2012	NOVIEMBRE 1 DE 2012	60	CLASES DE INFORMATICA - III SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 840.000
EC-297-2013	SEPTIEMBRE 19 DE 2012	OCTUBRE 23 DE 2012	26	CURSO EXCEL AVANZADO	\$ 364.000
EC-24-2013	FEBRERO 4 DE 2013	ABRIL 15 DE 2013	56	CLASES DE INFORMATICA - DISEÑO DE MODAS SEMESTRE III	\$ 784.000
EC-139-2013	ABRIL 27 DE 2013	JUNIO 22 DE 2013	35	CLASES DE INGLES - II SEMESTRE DISEÑO DE MODAS	\$ 490.000

Dado en Cartago (V), a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

LILIANA ESCOBAR MONTOYA
 Coordinadora Servicios Educativos y Culturales
 Regional Cartago
 Teléfono 2110111 Ext 112 - 171



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:25 AM horas del 06/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6240360**

Apellidos y Nombres: **ABAD MORENO CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 197933005



WEB
10:13:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO ABAD MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6240360:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de junio de 2022, a las 10:15:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6240360
Código de Verificación	6240360220606101537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

